

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **adquisición del paquete de material diverso requerido para dar soporte a los programas de ingeniería de mecatrónica, manufactura, mecánica, así como a los programas de maestría en manufactura y tecnología avanzadas**, solicitado por el Instituto de Ingeniería y Tecnología, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día miércoles 28 de septiembre de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte del M.C. Luis Ricardo Vidal Portilla, en calidad de solicitante de la **adquisición del paquete de material diverso requerido para dar soporte a los programas de ingeniería de mecatrónica, manufactura, mecánica, así como a los programas de maestría en manufactura y tecnología avanzadas**, pagado con recursos propios. Se recibió la propuesta de la persona moral **Festo Pneumatic, S.A.**, quien es representante exclusivo en la República Mexicana de la marca Festo, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$2,585,589.86 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$413,694.38 pesos dando un total de **\$2,999,284.24 pesos (son dos millones novecientos noventa y nueve mil doscientos ochenta y cuatro pesos con 24/100 M.N.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 102, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente



Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaría



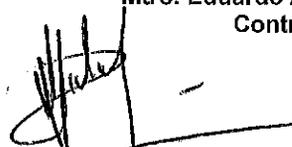
Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General



Mtra. Lorena Braceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal



Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General



M.C. Luis Ricardo Vidal Portilla
Coordinador del Programa de Ingeniería Mecatrónica
Solicitante